



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí



OFICIALÍA 821
MAYOR
Dirección General
de Adquisiciones

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
DIRECCIÓN DE LICITACIONES.
Nº OFICIO: DGA-036/2020/DL
FECHA: 20 de Febrero de 2020.

600439

ALEJANDRO RODRÍGUEZ MUÑOZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA
SECRETARÍA DE CULTURA
P R E S E N T E . -

Gracias

En atención a su Oficio Número SCDA-RM/0168/2020, en el cual solicita el listado de Proveedores y Contratistas, le hago saber lo siguiente:

Referente al listado de los Contratistas le comento que todo lo relacionado al Registro Único de Contratistas (REUC) es llevado a cabo por la Contraloría General del Estado. En ese mismo tenor, la Dirección General de Adquisiciones no es la encargada de llevar el Registro de Contratistas y Proveedores sancionados por la Función Pública o algún ente sancionador.

El presente se emite con fundamento en los artículos 1º, 3º, 31º y 41º de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; 1º, 4º fracción IV, 25, 26, 27 y 28 del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo y en el Manual de Procedimientos de la Dirección General de Adquisiciones.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

SSLP SECRETARÍA DE CULTURA
PROSPEREMOS JUNTOS
24 FEB. 2020
Dirección Administrativa

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES

MIGUEL ÁNGEL MONTOYA MERCADO
"2020, Año de la Cultura para la Erradicación del Trabajo Infantil"

c.c.p. Minutario
MMM/FGH/mcpq

SECRETARÍA DE CULTURA
27 FEB. 2020
Departamento de Recursos Materiales

SECRETARÍA DE CULTURA
SSLP PROSPEREMOS JUNTOS
24 FEB. 2020
Oficialía de Partes